



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 491/2024, de fecha 26 de mayo de 2025, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025", del tenor literal siguiente:

"Vista la Resolución de Alcaldía nº 419/2025, de fecha 7 de mayo de 2025, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio **"PEONES MANTENIMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025..**

Habiendo expirado el plazo otorgado de 10 días hábiles según establece la Base Cuarta de la Convocatoria y según la Base Sexta, se establece que se publicará relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Considerando que esta resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el caso de haber expirado los cinco días naturales para subsanaciones y reclamaciones establecida en la Base Sexta de la Convocatoria, y no se haya producida ninguna, se considerará ésta la lista definitiva de candidatos admitidos.

Considerando que esta resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el caso de haber expirado los cinco días naturales para subsanaciones y reclamaciones establecida en la Base Sexta de la Convocatoria, y no se haya producida ninguna, se considerará ésta la lista definitiva de candidatos admitidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025":

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

Nº	D.N.I	Apellidos y Nombre
1	288****6K	CONTRERAS VARGAS, ANA BELEN

Código Seguro De Verificación	3X6RsbpcRFI8Z6kBaAF8PQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	26/05/2025 19:11:17	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3X6RsbpcRFI8Z6kBaAF8PQ==			

2	287****3T	DIAZ BERROCAL, MARIA LUISA
3	287****8V	GONZALEZ LORA, LIDIA
4	754****6M	GONZALEZ MURILLO, MARIA JOSE
5	481****5D	MEJIAS JIMENEZ, MARIA
	287****6F	PAEZ GONZALEZ, MANUELA
	456****8L	PARDO MUÑIZ, JOSE ALBERTO
	319****2T	PARDO PERALES, CARMEN
	174****0R	PARDO PERALES, GONZALO
	754****9P	RIAÑO MARTINEZ, MANUEL
	143****0S	ROMERO PEREZ, MARIA DEL ROCIO
	475****9F	TRIGUERO VELASCO, MINERVA

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:

Nº	D.N.I	Apellidos y Nombre	Motivo Exclusion
1	475****3Y	MASSIA BARRERA, MARIA AURORA	NO PRESENTA VIDA LABORAL

SEGUNDO. Los aspirantes disponen de un plazo de 2 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

TERCERO. Cumplido dicho plazo, y si no se produce ninguna alegación o reclamación, se considerará esta la lista definitiva de candidatos admitidos.

CUARTO.- Nombrar a las siguientes personas que formarán parte del Tribunal que baremará y seleccionará selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025:

Presidente Esteban Bravo Montes, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Jose Luis Martin Queijas, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción

Vocales: Antonio Jose Lora Gonzalez, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Francisco Javier Barrera Grueso, , Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Noelia Lozano Sanchez, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Antonia Palomero Morales, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción

Código Seguro De Verificación	3X6RsbpcRFI8Z6kBaAF8PQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	26/05/2025 19:11:17	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/3X6RsbpcRFI8Z6kBaAF8PQ==			

Manuel Fernández Bejarano, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: David Perogil Robles, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción

Secretario: Antonio Torres Murillo, Funcionario Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Isaac Molero Bravo, Funcionario, Ayto Las Navas de la Concepción.

QUINTO. Realizar la prueba ESCRITA de 50 preguntas el día 4 de junio de 2025, a las 10'30 horas en la Biblioteca Municipal.

SEXTO.- Publíquese la presente resolución en el el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción para general conocimiento.

SEPTIMO.- Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre

En Las Navas de la Concepción a 26 de mayo de 2025.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	3X6RsbpcRFI8Z6kBaAF8PQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	26/05/2025 19:11:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3X6RsbpcRFI8Z6kBaAF8PQ==		

